



GA 314-18

San Juan de Pasto, 08 de octubre de 2018

Señor: CARLOS ALBERTO SUAREZ Cra 37 #20-52 300 6748464 Municipio de Pasto 1 1 OCT 2018

10:32m

Referencia:

Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 015 de 2015

- "Rumichaca - Pasto".

Asunto:

Respuesta a su solicitud radicado el 03 de octubre de 2018 bajo

consecutivo R002115-18.

Estimado Señor,

Comedidamente nos permitimos dar respuesta al derecho de petición radicado el 03 de octubre de 2018 bajo consecutivo R002115-18, en los siguientes términos:

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales profirió la Resolución No. 01279 del 11 de octubre de 2017, por medio del cual se otorgó licencia ambiental para la ejecución del proyecto denominado "Proyecto Vial Doble Calzada Rumichaca – Pasto, Tramo Pedregal – Catambuco Unidades Funcionales 4 y 5.1", en este sentido, es de resaltar que dicho acto administrativo lleva implícitos todos los permisos y autorizaciones ambientales para la ejecución del proyecto, sin embargo, una vez revisada la Licencia Ambiental, se encuentra que dentro de sus obligaciones no está debidamente autorizada la donación de material de excavación (tierra), lo cual implica que si bien es cierto esta Concesionaría tiene la mayor disponibilidad de ayuda comunitaria, encuentra improcedente su solicitud, toda vez, que en caso de no realizar las acciones pertinentes, podría incurrirse en alguna clase de investigación y/o sanción ambiental.

Agradezco de antemano su compresión.

Cordialmente

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A

Proyectó: Consorcio SH

Reviso: A Villamarín - E. Aguirre

Remisión: RP-CM-CSH-CVUS-G-AM-002379

C.C.

Ing Francisco Orduz – Gerente de Proyecto, ANI

Ing. Diego Benavides. Director de Interventoría - HMV Consultoria





Al contestar cite el numero de radicado de este documento ANI Numero de Radicado 20184091054992

Fecha: 10/10/2018

SENORES:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Asunto: OFICIO GA 314-18 RESPUESTA A SOLICITUD RADICADO 3 DE OCTUBRE BAJO CONSECUTIVO R002115-18

Cordial saludo,

cordial saludo

adjunto se envía oficio ga 314-18 para su conocimiento.

muchas gracias cordialmente, olga milena lopez eraso asistente de gerencia carrera 30 a no. 12 a 24 b. san ignacio. pasto, narino, colombia tel (057)(2) 7364584 ext. 109 cel: 3174276404 www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/viauniondelsur

Atentamente,

UNION DEL SUR CVUS
Documento de Identidad No. 900880846

Direccion: CALLE 99 No 14 49 EDIFICIO EAR PISO 4

Telefono: 032 7364584 Municipio: BOGOTA Departamento: D.C.

Correo electronico: gestiondocumental@uniondelsur.co

Correo electronico de Notificacion: gestiondocumental@uniondelsur.co

Anexos:

OFICIO REMISORIO